

# Noticiero de Soria

Sábado 2 de Junio de 1900.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO XII—NÚMERO 1.021.

## Para canalizar el Duero.

Con sumo gusto transcribimos íntegra la instancia, que escrita por el señor Febrer, se propuso fuese elevada al ministro de Obras públicas, cuando el domingo último tuvo lugar la reunión en el Instituto provincial, de que ya tenemos hablado.

He aquí tan elocuente documento que no debe dejar de firmar ningún soriano.

### Excmo. Señor:

Soria situada en una de las más altas planicies de Castilla, á más de 1.000 metros sobre el nivel del mar y dominada por elevadas cumbres de entre las que brotan los primeros manantiales del Duero, en las lagunas de Urbión, necesita para su prosperidad y creciente desenvolvimiento de su riqueza el cultivo preferente de los prados y la repoblación de los montes, favoreciendo de este modo el desarrollo de la ganadería al par que de la agricultura.

Y no bastando al efecto las aguas de lluvias y los escasos manantiales que brotan en su superficie, ni los procedimientos culturales que actualmente se emplean para fomentar esas fuentes de riqueza, es preciso recurrir á la construcción de una nueva vía fluvial que derivando el valioso caudal de las aguas del río Duero pueda servir de base á otros sistemas de cultivo y aprovechamiento, en armonía con la ciencia y de mejores resultados prácticos, mediante la aplicación de los riesgos artificiales.

Esta legítima aspiración de los sorianos se funda en el asentimiento unánime y es la más evidente demostración de que sin esta base todo intento, todo esfuerzo en pro del desarrollo de la agricultura y sobre todo de la ganadería resulta improductivo y así lo dice la historia, y así lo cuenta la tradición, y así lo demuestran los hechos; pues cuando Soria estuvo rodeada de prados y defendida por sus bosques fué próspera y rica y sus habitantes gozaron de resistencia contra los rigores del clima, al paso que hoy la miseria de los campos y la ruindad de los rebaños no engendran más que la atrespía y el raquitismo de sus razas.

Ahora bien, aprovechando ese inmenso caudal de aguas que se pierden corriendo presurosas entre riscos y montañas sin que fertilicen nuestros campos, ni muevan los arbores y repartiéndolas con orden y concierto producirían grandes beneficios; pues bajo el punto de vista forestal los páramos inhóspitos de hoy llegarían á convertirse con el tiempo en pinares, alamedas y bosques poblados de diversas especies arbóreas; bajo el punto de vista agrícola, al quedar desterrada la rutina y la impericia los prados artificiales serían germin de mayores productos, cabría la variedad de semillas y la alternativa de cosechas, no quedando reducido como sucede actualmente al cultivo de cereales ante la perspectiva de grandes sacrificios, que casi siempre resultan improductivos; bajo el punto de vista higiénico está demostrado que los árboles que radican en extensos territorios formando selvas dejan sentir su bienhechora influencia, templan los rigores del frío y de la humedad, moderan la fuerza impetuosa de los vientos y preservan de variedad de enfermedades; la industria utilizando la fuerza hidráulica en los declives del terreno abriría nuevos horizontes á este país esquilado y pobre, y por último sin perjuicio de las ventajas que van enumeradas podría llegar á

Soria un caudal suficiente para el abastecimiento de aguas potables, para su higiene, para su ornato, para su expansión, pues en donde abunda el agua crece la densidad de la población, se aumentan sus riquezas, cunde el bienestar y se multiplican los ingresos en favor del tesoro público, al paso que por el contrario, en donde escasea como sucede aquí, una serie de obstáculos de diversa índole se oponen á cada paso á toda iniciativa y á toda reforma por útil que sea.

No desconocemos Excmo. Señor, que para reconstituir los naturales elementos de riqueza y procurar á toda costa los medios más fáciles de subsistencia es preciso acudir en primer término á los recursos del país, á su más acertada dirección y á una recta administración de su empleo; pero cuando esto no basta para intentar siquiera el objetivo que se persigue, cuando nuestros propios recursos antes que á llenar nuestras necesidades los prestamos obedientes y sumisos al Estado, los destinamos al pago de los tributos sin protesta de ninguna clase y con proverbial mansedumbre, hasta el punto de que es fama que habiendo llegado á noticia del monarca don Carlos III las quejas de Soria tuvo que exclamar:

«Cuando Soria se queja razón tendrá y cuando precisamente para el problema de que se trata, se abre una nueva era de reformas que pueden llegar á ser altamente beneficiosas para la nación, utilizando las corrientes de los ríos y sus aguas para dar nuevo impulso á nuestra agricultura, y para contribuir á la realización de proyectos tan necesarios como el que aquí nos ocupa, no hemos vacilado en acudir á V. E. en vista del R. D. de 1900, en demanda de que en el plan general de trabajos hidráulicos que ha de llevarse á cabo antes del 31 de Diciembre del corriente año, se incluya y al efecto se practique el estudio de un canal de riego, que partiendo desde el punto que se considere más accesible ya del Duero ó ya de sus afluentes á dicho río, y pasando por Soria para surtir de aguas potables á esta población, trascurra hasta donde lo permita el caudal de sus aguas y los accidentes del terreno.

Y en virtud de lo expuesto, el pueblo de Soria reunido en numerosa asamblea el día 27 del corriente, inspirándose en la más recta observancia de los preceptos legales, resuelto á intentar por cuantos medios estén á su alcance la realización de este proyecto considerado unánimemente de verdadera utilidad pública y confiando para ello en las justas y acertadas resoluciones del Gobierno de S. M.

A V. E. suplica, que haciendo uso de las atribuciones que le concede dicho R. D. se sirva ordenar, en conformidad con lo que en el mismo se previene, se ejecuten desde luego los estudios necesarios que han de formar parte del plan general de canales de riego y pantanos dando comienzo en esta división, por el trayecto que media desde el primitivo origen del Duero hasta Soria, á fin de que en su día se le conceda la prelación en los trabajos de canalización, teniendo en cuenta para ello las consideraciones y razonamientos que quedan expuestos.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Soria 31 de Mayo de 1900.»

## El empréstito.

A continuación publicamos en extracto algunas de las disposiciones del Real de-

creto de emisión de Empréstito destinado á consolidar la Deuda flotante del Tesoro que como ya dijimos nos remitió el señor Gobernador civil de la provincia.

El valor nominal del empréstito es de 1.200.000,000 de pesetas que se emitirán en títulos de Deuda amortizable en 50 años, mediante sorteos trimestrales y con interés de un 5 por 100 al año.

Los títulos serán al portador y se emitirán en las siguientes series: A, de 500 pesetas; B, de 2.500; C, de 5.000; D, de 12.500; E, de 25.000 y F, de 50.000, que llevarán fecha 15 del mes actual, devengando desde este día intereses que se abonarán por trimestros vencidos en 15 de Febrero, Mayo, Agosto y Noviembre de cada año.

Los títulos de que se trata serán valederos por todo su valor en los casos de afianzamiento con el Estado; y los sorteos para la amortización se celebrarán el 15 de Enero Abril, Julio y Octubre de cada año, pudiendo estos anticiparse, pero nunca demorarse. El pago de intereses y servicio de amortización estará á cargo del Banco de España, quien recibirá lo recaudado por la Renta de Tabacos, que garantiza el empréstito.

Sobre la Deuda citada no pesará otro gravamen que el impuesto de 20 por 100 sobre sus intereses; y la correspondiente inscripción se hará en el Banco de España y sus Sucursales el día 4 del próximo mes de Junio.

Los títulos se cederán al tipo de 83 por 100, por cantidades de 500 pesetas ó múltiplos de ellas, y en la suscripción se admitirán por su valor nominal las obligaciones de la Deuda flotante del Tesoro, las de Aduanas, y los pagarés procedentes del ministerio de Ultramar.

Los solicitantes de suscripción á metálico suscribirán pliegos que les facilitará el Banco de España, los pedidos de conversión, ó sea de suscripción en valores, deberán acompañar los títulos debidamente facturados, y á unos y otros se les proveerá del correspondiente resguardo.

Si la cantidad suscrita excediera del importe del empréstito pedido, se hará un porrateo que no alcanzará á las suscripciones por conversión.

Las entregas de metálico se harán: del 10 por 100 al hacer el pedido, el día 4 del mes de Junio próximo; del 40 por 100 el 16 del mismo mes; 20 por 100 el 16 de Julio y 13 por 100 el 16 de Agosto, en cuya fecha se les facilitarán carpetas provisionales. Los suscriptores que anticipen sus plazos obtendrán un 5 por 100 de bonificación.

Las obligaciones de la Deuda flotante del Tesoro se entenderán retiradas de circulación el día 5 de Junio próximo y las que no se ofrezcan á suscripción para la nueva Deuda de 5 por 100 podrán presentarse en el Banco de España y Sucursales el citado día 5 de Junio para su reembolso á metálico por el valor nominal.

Con igual agrado que insertamos el trabajo anterior, lo hacemos del presente, que los ilustrados catedráticos de este Instituto provincial de segunda enseñanza nos remiten acerca de

## EL ECLIPSE EN SORIA

Después de haber puesto en conocimiento del público lo que juzgáramos indispensable y de más general aplicación en lo referente al eclipse del 28 de Mayo, entendemos justo dar satisfacción cumplida al deseo de los más, haciendo conocer el resul-

tado de las observaciones que en este Instituto se han hecho, siquiera sea reduciendo su exposición á la forma más breve y clara.

El fenómeno ha tenido lugar en la fecha y hora predichas por la ciencia que una vez más ha patentizado la exactitud con que en sus cálculos procede: la admirable transparencia de un cielo perfectamente limpio, de nubes, ha permitido admirar la grandiosidad del eclipse, aun en pueblos que como los de la provincia de Soria, no han tenido la fortuna de hallarse enclavados en la región recorrida por el cono de sombra proyectada por la Luna.

Véase lo que se ha conseguido hacer, sin olvidar los escasos elementos de que por desgracia aquí hemos dispuesto y sirvanos de estímulo el resultado de ahora, para procurar prepararnos en debida forma á fin de poder estudiar con fruto el eclipse de Sol de 1905 que para Soria será total.

### Trabajos preparatorios.

El día 20 de Mayo último el catedrático de Matemáticas don Manuel García y Molina-Martell determinó la meridiana de Soria, valiéndose para ello de las sombras proyectadas por el sol.

En la noche del día 27 los señores Ingenieros de Montes don Alejandro Izquierdo, don Fernando Velaz, don Antonio Salazar, don Ricardo Cañada y don Francisco Megía, (á los cuales deben el Instituto y la provincia sincero reconocimiento por su entusiasta cooperación), volvieron á determinar dicha meridiana, valiéndose de un teodolito «Everest» de apreciación de 20" y observando el paso de la estrella *epsilon* de la Osa mayor y de la polar: la meridiana así determinada con gran exactitud, difiere muy poco de la anteriormente trazada, no obstante haberlo sido aquella por procedimiento muy expuesto á errores.

En la misma noche del 27, utilizando los pasos de Antares y de Júpiter por el meridiano de Soria, determinaron los mismos señores Ingenieros la marcha del reloj que había de servir para fijar los momentos de los dos contactos aquí apreciables.

### Observaciones realizadas.

Comenzaron las observaciones á las dos de la tarde del día 28 y continuaron verificándose con intervalos de 10 minutos hasta las cinco horas y treinta minutos.

Los trabajos fueron inteligentemente dirigidos por el Catedrático de Física don Primitivo Setés que, con gran acierto, logró se siguieran en un todo las instrucciones al efecto dadas por el Observatorio de Madrid.

En el Observatorio del Instituto se establecieron don Ricardo Tobar, Ayudante del mismo, don Eduardo Velasco, catedrático de Geografía y el alumno don Aparicio Lorente, con objeto de observar los cambios de temperatura á la sombra, dirección y velocidad del viento.

En la huerta se situaron los señores Ingenieros antes citados, provistos de los instrumentos precisos para fijar los momentos de los contactos y alteraciones en la aguja magnética; el señor Setés para dirigir de cerca las observaciones, el señor García Molina para apreciar la dirección, forma, color y velocidad de las sombras ondulantes y anotar las estrellas que fueran visibles; los señores don Antonio Becerra catedrático de Agricultura; don José Alfonsetti profesor de Dibujo; don Lorenzo Cabrerizo profesor auxiliar de Ciencias y don Emilio Rabal perito agrícola, para dibujar el disco del sol en las diversas fases del eclipse y los señores don José Casado, don Tiburcio Carrillo y Alfonsetti para obtener fotografías solares.

En el gabinete de Física se hallaban el señor don Victor Casado Profesor auxiliar de Ciencias para tomar nota de las variaciones que la intensidad de la luz solar experimentara y los alumnos don Amador Molina y don Eustasio González encargados de apuntar las temperaturas al sol y las diferentes alturas barométricas.

El señor director del Instituto don Gregorio Martínez, (al cual acompañaban auxiliando á los observadores los señores don Vicente Tejero, director de *El Agrador*, don Fermín Jiménez perito agrícola, don Pedro Bañares Profesor auxiliar de Letras, don Bruno Hugarte y otros señores) procuraba en todos los momentos que nada faltara para el más fácil logro del importante servicio que en aquellos instantes se prestaba.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes: Principio del eclipse; á las 2 horas, 38 minutos, 30 segundos; medio á las 3 horas, 53 minutos 56

segundos; a las 4 horas, 54 minutos y 5 segundos, de lo cual resulta que la duración total ha sido en Soria de 2 horas, 15 minutos y 37 segundos.

**Temperaturas.**—Al sol la máxima fué de 31,5 grados centesimales á las 2 horas 50 minutos y la mínima de 20,7 grados á las 4 horas, arrojando una diferencia de 10 grados y 8 décimas.

A la sombra, la máxima llegó á 23,1 grados á las 2 horas 30 minutos y la mínima á 18,7 grados, siendo la diferencia de 4,4 grados.

**Alturas barométricas corregidas de capilaridad y reducidas á cero.**—La máxima 676,4 milímetros á las 3 horas 50 y la mínima 675,45 milímetros á las 3 horas 40 minutos; diferencia 1,02 milímetros.

**Velocidad del viento.**—La máxima 5,4 metros á las 4 horas 50 minutos y la mínima 1,3 metros á las 4 horas 30 minutos; diferencia 4,1 metros.

**Dirección del viento.**—Varió solo entre N. E. y N. N. E.

**Intensidad relativa de la luz.**—Máxima 11,4 divisiones á las 2 horas 20 minutos y mínima 6,4 á las 4 horas; diferencia 5 divisiones.

**Sombras entulantes.**—Se observaron varias á las 4 horas 31 minutos 30 segundos, de forma circular, color obscuro y caminando de S. á N. con una velocidad aproximada de 50 centímetros por segundo.

**Estrellas visibles.**—El Planeta Venus lo fué desde las 3 horas 47 minutos 56 segundos hasta bastante después de terminado el eclipse. A las 3 horas 63 minutos se dejó ver el planeta Mercurio que desapareció en seguida.

**Aguja magnética.**—No sufrió perturbación ninguna.

**Efectos generales.**—Al ir invadiendo la Luna el disco solar y á medida que el eclipse se acercaba á su máximo, se hicieron muy sensibles la disminución de luz y el enfriamiento; los espectadores aparecían descañados por efecto de una luz livida muy distinta de la del crepúsculo y que comunicaba pálidas tintas al suelo, edificios, etc.; los pájaros cesaron en sus cánticos; gran nú. de vencejos que poblaban el aire desaparecieron; las abejas acudían en número considerable á sus albergues de los que eran poquíssimas las que salían y multitud de otros efectos, que por do quier se notaban, hacían comprender lo que habrá sido el fenómeno en la zona de la totalidad.

En suma, con escasísimos elementos á los cuales, ha sustituido en lo posible la buena voluntad de los observadores, se ha conseguido, sumar datos que, dentro de su escasa importancia, pueden contribuir en algo al conocimiento completo del fenómeno; de esos datos, corao de los que han tenido la amabilidad de remitir á este Instituto desde Valdeavellano los no menos distinguidos farmacéutico Don Manuel González y Médico Don Lucas Abad, se da cuenta al observatorio de Madrid, conforme á las instrucciones por el mismo dadas.

Soria 31 de Mayo 1900.

## Noticiero de Soria

### Liga de Sorianos.

Nuestro colega local *La Región*, aboga hace días por la buena idea de formar en nuestra capital, una confederación de sorianos —y en esta palabra entra todo aquel que aquí tenga inclinaciones, afectos y arraigo,—para la defensa de los intereses generales y extinción del caciquismo.

En su último número acentúa más la idea y señala bien marcadamente lo sucedido en la Excm. Diputación provincial con motivo de las 2.500 pesetas con que se ha recargado el presupuesto por la jubilación del Secretario.

Invoca el colega á las clases comerciales é industriales, á los que contribuyen como á los amantes de la regeneración del país numantino, y acaba aludiendo á *El Avisador* y al *Noticiero*, manifestando que tienen la palabra para hablar del asunto.

Por nuestra parte conformes, y vamos á ser claros y concisos en nuestro pensamiento, esperando oír también el de esas respetables clases aludidas—que no deberán callar—y el de nuestro decano en la prensa.

Vamos aprendiendo caro colega *La Región*, que aquí como en todas partes, va siendo preciso para unir colectivamente, co-ligarse y defender con lealtad, nobleza é independencia un ideal, lo primero que debe hacerse al afiliarse al pensamiento, es JURAMENTARSE, así como suena, y cuan-

to más patriotismo se respire, que sea más clara y más legible la firma del que se proponga ser defensor de la idea.

¿Se trata de intereses generales y destrucción del caciquismo?

¡Pues fuera filiaciones políticas!  
Y el que fuera carlista—por ejemplo.—al ir á afiliarse á la coalición soriana, que deje de ser carlista y no sea más que soriano coaligado.

Esto es en síntesis lo que á nosotros nos parece lo mejor, y esta sería quizá la única manera de que al comprometido que no acudiese á la cita, pudiera acusárselo luego de... lo que mereciera.

Por lo demás, de las 2.500 pesetas con que indebidamente se ha recargado el presupuesto provincial en esta ocasión, sabe nuestro colega que hemos protestado ya oportunamente como él, ante el público, —que es bien distinto de protestar en la mesa del Café,—que se puede poner verde á un cacique ausente, y como no lo oye, no obsta para que al día siguiente se le puedan dar los buenos días con muchísima fineza y... tal.

En las letras de molde no se borra lo que se dice, y es distinto.

—Venga pues esa Liga de Sorianos si todos vamos á ella y que nadie se distraiga cuando más viva pudiera tener la idea de coligado.

En el coche correo ha salido hoy para Burgo de Osma y La Vid el dentista soriano don Julián Ruiz Rubio, donde permanecerá una temporada para regresar á Soria durante las Fiestas de San Juan.

El industrial soriano don José Lenguas, se ha propuesto llevar á cabo la ida de tener en el monte de Valonsadero esta temporada, un sitio á propósito donde pueda servir géneros para confeccionar meriendas y servir éstas cuando se le encarguen con alguna anticipación.

Ya tienen los excursionistas resuelto el problema de merendar bien y barato.

De paso para su hermosa finca de la villa de Vinasosa, ha llegado esta mañana de Madrid don Felipe Torroba, habiendo salido enseguida para aquella en coche particular.

El señor marqués de Vadillo piensa en jubilar á todos los individuos de la carrera jurídica que estén en condiciones, desde jueces de entrada hasta magistrados, para dar colocación á los funcionarios de dicha carrera excedentes de Ultramar.

Desde el día cinco de Junio actual quedará establecida en esta capital una Cátedra extraordinaria de latín á cargo del señor Preceptor, á la que podrán asistir todos los jóvenes de cualquier centro de enseñanza, que desearan prepararse para los exámenes extraordinarios de Septiembre.

Las horas de clase serán de 5 á 7 de la tarde.

Hoy ha llegado á Soria procedente de Sevilla la respetable señora doña María Benito Aceña, hermana del Senador don Ramón, habiendo salido para sus posesiones de Valdeavellano de Tera.

El señor Aceña vendrá á fines del presente mes según se nos dice.

Dice un colega que el nuevo Director general de Comunicaciones prepara un plan de reformas en el servicio de Correos.

—Si siquiera se acordara de Soria para volver á crear las muchas carterías rurales mal suprimidas, menos mal, pero ¿á que no hay de qué?

Por don Vicente Sánchez de Miguel, vecino de Medinaceli, se ha solicitado la propiedad de veinte pertenencias de mineral de hierro en término municipal de dicha villa.

Por Real orden se ha dispuesto que se suspendan las oposiciones á las escuelas que en la actualidad se hallan anunciadas y no hayan comenzado los tribunales respectivos á practicar los correspondientes ejercicios.

Con el tejer y destejer de tan continuos traslados de Jefes é Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos en la Jefatura de Obras públicas de Soria, no se sabe cuando podremos contar con la terminación de las carreteras prometidas.

Hoy está encargado interinamente de dicha Jefatura el soriano don Nicasio Martialay, Ayudante que lleva veintitantos años desempeñando su cargo sin faltar día por día á sus obligaciones.

¿No nos iría mejor con su Jefatura interina?

O que los Jefes é Ingenieros sean más estables aquí.

Hemos recibido un ejemplar de las nuevas *Ordenanzas municipales de la Ciudad de Soria*, las que desde el próximo número comenzaremos á publicar en forma encuadernable.

La *Gaceta* publica una real orden aclarando la regla tercera de la ley municipal de 2 de Octubre de 1877 en el sentido de que los terrenos que con arreglo á ella podrán ser cedidos exclusivamente por los Ayuntamientos serán los que procediendo de sobrantes de la vía pública no constituyan solar edificable, pues si lo constituyeran, su enajenación tendrá lugar por el Estado en subasta pública.

### Alcaldía Constitucional de Soria.

**Subasta.**—El día 13 del corriente á las 12 de su mañana, se celebrará en esta Alcaldía la subasta para la contratación de las obras de afirmado y encintado de las aceras de las calles Real y de la Zapatería, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, con sujeción al modelo inserto á continuación y no se admitirá ninguna que exceda de la cantidad de 1.308'35 pesetas.—Soria 1.º de Junio de 1900.—El Alcalde, *Santiago Ceberio*.

#### MODELO DE PROPOSICIÓN

D. N. N. vecino de..... se comprometo á llevar á cabo las obras de encintado y afirmado para recibir el asfalto de las aceras de las calles Real y de la Zapatería de esta capital por la cantidad de... (en letra) y con sujeción á todas las condiciones que figuran en el expediente de subasta (Soria) fecha y firma.

### Movimiento de viajeros.

El jueves último llegaron en el tren á Soria 43 viajeros y por la noche salieron 19. Ayer viernes llegaron 37 y salieron 50. Hoy han llegada 31.

### Registro Civil.

El jueves último se registró el nacimiento de Fernando Medina Gomez. Ayer viernes no se verificó ningún registro.

Hoy se han registrado las defunciones de Eduardo López Pérez de 53 años de edad y Aurora Jiménez Alvarez de 6 años.

### Cultos religiosos

Los días 1.º, 2.º y 3.º de Pascua de Pentecostés, tendrá lugar en la iglesia de San Juan á las cinco de la tarde, un Triduo en honor de San Felipe Neri por la Santa Escuela de Ciristo á su Patrono, con exposición del Santísimo Sacramento durante estos tres días.

El día cuatro del actual á las cinco y me-

dia en la iglesia de religiosas clarisas se comenzará la novena al glorioso San Antonio de Padua.

El 13 festividad del milagroso Santo, á las diez, habrá misa solemne con sermón.

Durante la novena se adorará la reliquia del Santo.

### Pan de San Antonio.

Se han recogido en la segunda quincena de Mayo 26 pesetas que serán invertidas en pan para los pobres, habiendo concedido el glorioso Santo innumerables gracias á sus adeptos.

### Cartas detenidas.

Son algunas las que existen en esta Administración de Correos por falta de buena dirección, y antes de que se remitan á la Central como está dispuesto, pueden las personas que lo deseen enterarse si juzgan que han dirigido alguna carta con sobres borrosamente escritos ó con dirección equivocada.

### Matadero público.

Desde el miércoles último hasta ayer viernes se han sacrificado las reses siguientes: Vacunas 2, Terneras 18, Carneros 8 y Corderos 106.—Total de reses 129 habiendo arrojado un peso de 1.525 kilos.

### Mercado de la capital.

Anteayer jueves tuvo lugar el mercado con bastante concurrencia.

El trigo puro valió, la fanega á 9'50; pesetas el común á 8'25; el centeno á 7'75; la cebada á 8'50 y la avena á 6.

La arroba de patatas á peseta y á una diez las mejores.

Los huevos de gallina (docena) á 70 céntimos.

Se realizaron algunas ventas en cereales con tendencia á la baja.

Para conocimiento de nuestros lectores reproducimos á continuación lo que ayer decía *La Provincia*.

Al Director del *Noticiero de Soria*,

El Director de *La Provincia* no tiene inconvenientes en explicar, pública ó privadamente, al del *Noticiero*, el alcance de la frase que juzga calumniosa y cuyo sentido no es el que le atribuye, según nos manifiesta el redactor que escribió el suelto de referencia, cuando el director del *Noticiero* nos diga, pública ó privadamente, que se proponía al decir que nos encontraríamos en todos los terrenos, y con qué intención escribió las palabras, *matones de casas grandes, perros ladradores y perdonavidas*.

Y como el *Noticiero* ha sido quien ha dado origen á estas polémicas, de la caballerosidad de su director esperamos que sea él el primero en darnos esas explicaciones que exigimos, y le aseguramos que entonces será atendida su petición.

—Conste, que el *Noticiero* no ha sido el que ha dado origen á estas polémicas, como puede verse por la colección de *La Provincia* (comprobándose por la del *Noticiero*) y que por consiguiente, están dichas—con antelación á las frases que cita,—las suyas de *tragaderas*, *Organo de los horteras*, *del señor X* y de *Móstoles*, *Errano de la Venta* etc., etc.,

Juzgue por sí mismo la cuestión.

### DE NUESTROS CORRESPONSALES

Fuentelmonge 1.º Junio 1900.

Señor Director del *Noticiero de Soria*,

Muy señor mío: También en este pueblo hubo marcado entusiasmo el pasado 23 con motivo del eclipse de Sol, pues á las dos de la tarde concurrió un buen número de personas de todas edades á una altura situada al N. de la población denominada *El Casallo* y entre los cuales figuraban el señor Cura, Alcalde, Juez suplente, Secretario,

Maestra de niñas y don Isaac Fortunato Garro, maestro hoy de Señuela que, confundidos con no pocas mujeres y niños de la escuela contemplaron extáticos al rey de los astros con anteojos unos, y con cristales ahumados otros, el aspecto del mismo desde la inmersión hasta la emersión ó terminación del eclipse.

Sobre la una y media de la tarde ya observó el que suscribe un continuo movimiento de estrellas que partiendo de todas direcciones se dirigían al disco solar, y, comenzado que fué el eclipse dejáronse ver dos brillantes estrellas muy próximas al Sol, que bien pudieron ser dos planetas.

El viento reinante fué el del N. y la mayor intensidad del mismo tuvo lugar á las 3 y 55 minutos coincidiendo con la hora del eclipse en su máximo.

La temperatura al sol y sombra durante el fenómeno la expresa el adjunto cuadro del cual hará V. el uso que crea conveniente.

De V. siempre atento.—El Corresponsal.

Berlanga de Duero 1.º de Junio de 1900.

Sr. Director del NOTICIERO.

Muy señor mío: El día 30 del pasado Mayo, llegó á esta el Illmo. Prelado de Sigüenza Padre Minguella, siendo recibido en la estación del ferrocarril por comisiones del Clero, Ayuntamiento y Juez municipal.

Inmediatamente se puso en marcha la comitiva ocupando cinco carruajes, haciendo su entrada en esta villa á las ocho y media de la noche, siendo recibido por el Clero, Cofradías y gran número de vecinos que hicieron su entusiasta y cariñoso recibimiento á su Ilustre Prelado, á quien acompañan el señor Provisor y Arcipreste de la Diócesis á más de su Secretario y un Page.

Las calles que atravesó para dirigirse á la Iglesia y casa del señor Cura párroco, en donde se alojó, se hallaban iluminadas, y en ellas colocados bonitos arcos, del Ayuntamiento y Clero.

El día 31 después de celebrar misa á las siete de la mañana el señor Obispo administró el Sacramento de la Confirmación á 500 niños de los pueblos inmediatos, y á las nueve de la noche dirigió una sentida plática que agradó mucho al numeroso público que llenaba el templo, y en la que demostró el Padre Minguella la bien merecida fama que tiene de elocuente orador.

Hoy ha confirmado otros 600 niños de

pueblos inmediatos y por la tarde visitó el precioso y olvidado santuario de San Baudilio y Convento de frailes.

Mañana administrará la Confirmación á los niños de esta que serán apadrinados por la Excm. Sra. Duquesa viuda de Frías, que reside en esta desde Noviembre y el señor Alcalde, y por la tarde visitará Escuelas y Hospital.

El domingo dirá solemne misa pontifical y el lunes saldrá con dirección de Alaló y Retortillo en donde continuará su visita.

Suyo afectísimo.—El Corresponsal.

RAPIDA

¿Sabes lo que es un eclipse?...  
—Pues ni pa Dios que lo entiendo:  
—Vamos, eres un morral, un ignorante y un necio.  
—Paice mentira que digas con tanta calma... ¡mostrencol que no entiendes una jota d' ese fenómeno eterco que ocurre arriba en la atmósfera, sobre poco más ó menos en ciertos años del siglo, y de cierto en cierto tiempo!...  
—Pues chico ya te lo he dicho que yo... ni pa Dios lo entiendo: alguna vez he oido decir que en el firmamento, sucede con las estrellas, no sé qué... danza... ó jaleo cuando á la vera se encuentran con algún que otro lucero, y los astros se revuelven con ellas en movimiento ilusitado,...

—¿Ya entiendes?  
—¡Pues ni pa Dios que lo entiendo!  
—No seas... astro, borrico... y fíjate en este ejemplo que ni el Flamarión... ni Astete te lo ponen más completo...  
Figúrate que la Jnana se va contigo á pasco, bien porque se lo hayas dicho ú... porque quieras hacerlo... y tiras hacia el Castillo hacia el Mirón, ú otro cerro ú paraje cualesquiera... (que para el caso es lo mesmo).  
Suponte que yo sus guipo y suponte al propio tiempo que... porque me dá la gana se me antoja iros siguiendo; y suponte... entre otras cosas que en el crítico momento de que... admirais el eclipse me interpongo yo!

—¿Qué!... eso

si qués grilla, amigo mio  
—Bueno, pero es el ejemplo, y fíjate, que de veras demostrartelo desco  
*Juana es el Sol; tú... la Tierra y yo la Luna*

—So feo  
¿que has deser tú luna... ¡golfo!  
—No me interrumpas... Camuso  
¿Sigo...?

—Bien,  
—Yo soy la Luna  
y por el camino rezo busco un punto de contacto con el Sol... y tu... por eso de que eres Tierra, te quedas á oscuras por un momento y el contacto el Sol recibe de la Luna por el centro, ¿Vas comprendiendo el eclipse...? Pues ni pa Dios lo comprendo.

F. AMEN.

ALBUM LITERARIO

La ambición.

Ese mal de la ambición  
Que hace al alma tanto daño,  
Curaralo un desengaño,  
Pero nunca una pasión.  
Marcha por sendas andadas,  
Va siempre con pasos fijos,  
Para él no hay padres ni hijos,  
Ni hay hermanos ni hay amadas,  
Siempre con afán creciente,  
Siempre cen furia incesante,  
En cuanto mira adelante  
Ve sólo un inconveniente.  
Brillar, vivir de este modo  
Y ceñirse una corona...  
Esto para el que ambiciona  
Es amor, es dicha, es todo.

LUIS DE EGUILAZ.

“Fiestas de San Juan,”

REVISTA FESTIVA ILUSTRADA  
AÑO IV DE SU PUBLICACIÓN

Precio del ejemplar, 25 céntos. Por correo, 30.

Suscriptores de la Capital, hasta hoy:

Don Tirso mingo 2 ejemplares.—Don Narciso Gonzalez 1.—Don Lope Laborda 2.—Don Abdón Perez 1.—Don Mariano Granados 4.—Don Rufino García de Pablo 1.

De fuera de la Capital.

Don Esteban Martínez (Cornago) 1 ejemplar.

ANUNCIOS.

LA BUENA Y ECONÓMICA

Sastrería de Rufino Lafuente.

46, Puertas de Pró, 46.

SORIA

Esta muy acreditada Sastrería por sus condiciones económicas y por estar siempre su dueño al frente, ofrece más ventajas que todas las demás Sastrerías lujosas, porque hay que convencerse que el lujo se paga.

Por lo tanto ofrezco mi Establecimiento, que no dudo vendrán á visitarle cuantas personas quieran convencerse por sí mismas de lo bueno y barato, como así lo acredita la numerosa clientela que me honra con sus encargos.

Esmerada confección en toda clase de prendas.

ESPECIALIDAD EN EL CORTE

46, Puertas de Pró, 46.

a. I—4

AVISO

El procurador de los Tribunales de esta ciudad, don Laureano Hercilla y Aguado ha trasladado su domicilio al segundo piso de la casa número 5, sita en la Plaza de Acaña (antes de Herradores). 1—4

Luisa Cacho Diez.

En la calle de Caballeros número 14, se hacen toda clase de bordados á precios económicos.

1—6

SORIA: 1900.—TIP. DEL «NOTICIERO.»

muy poco en mis amores, á pesar de que aquel demonio de muchacha, con sus tiernas miradas, con su pícarasca sonrisa y, sobre todo, con la hermesura que el cielo le había atorgado y que me parecía incomparable, llegó á quitarme el juicio; á tal punto, que yo, hombre de guerra; testigo por espacio de un año de los más terribles desafueros, veíame tímido, irresoluto y desprovisto de todo asomo de audacia; señal cierta y segura por donde fácilmente se puede colegir hasta qué extremo mi corazón estaba aprisionado.

Pero tal cebardía era harto ridícula para mi natural condición. Decidí, pues, avanzar por el camino de mis amores, y lo primero que se me ocurrió fué dirigir á mi amada una misiva reiterándola mis ardorosos sentimientos.

Dicho y hecho; como no sabía escribir ni comprendía más que algunas palabras de la jergonza allí en uso, comencé por buscar un pendolista que no ignorase el latín, para poder entenderme con él; y una vez que le hube hallado, hice que, medianamente algunas monedas de poco valor, escribiera mis pensamientos en un pergamino y en la lengua vulgar que allí se hablaba.

Volví luego á mi albergue tan satisfecho, y hacía la hora del anochecer, cuando nadie pasaba por la calle, que no era muy ancha, y á tiempo que mi ve hallóse cosiendo ó bordando no sé qué, junto



CAPÍTULO III

En que describe el desconocido viajero los felices años que pasó en Viena y las desdichadas aventuras que á Constantinopla le llevaron.

Después de algunas jornadas, no recuerdo cuántas, pues los años pasados vanse presto de la memoria, llegamos á una gran ciudad, cabozal del ducado de Austria, llamada Viena, asentada sobre un gran río, al que apellidan Danubio; y como yo no formaba parte sino accidental del ejército pontificio, y además era muy amigo de mi libertad, y en aquellos momentos de mi descanso, pedí la venia al Nuncio, y después de darle las gracias y besarle el anillo, marché con Tristán á una hostería, donde permanecí más de lo que pensaba.

Porque me resultó de tanta fatiga, coraje y sobresalto una grave enfermedad, teniéndome dos

Notas sueltas

Calendario.—Mes de Junio.

Sábado 2.—Santos Marcelino, Pedro y Erasmo y San Nicolás Peregino, confesores.—I. P.—Ay. con abstinencia de carne.

Domingo 3.—Pascua de Pentecostés ó del Espíritu Santo.—Santa Paula y Santa Clotilde. Fiesta en Vigo al Cristo de las Victorias.—Indulgencia Plenaria.

Lunes 4.—San Francisco Caracciolo, fundador, Santa Saturnina vrg, Santos Quirino, Daciano y Bertramo.—Ind. Plen.

Martes 5.—Santos Bonifacio y Sancho.—I. P.

Cuarto creciente en VIRGO, á las 6 y 44 m. de la mañ.—Variable con nublados, truenos y pedriscos en partes de nuestra Península: de estas variaciones resultarán vientos recios y frios por la mañana, con nubes y nieblas que corren el espacio rápidamente y traen chubascos en muchas zonas.

Cocina.

Asadura de cordero asada.—Hágase cocer á fuego moderado la asadura, ya trinchada, en una cac-

# LA PATERNAL



57º AÑO

57º AÑO

Compañía de Seguros contra Incendios, Explosiones del Gas, del Rayo

Y DE LOS APARATOS DE VAPOR

FUNDADA EN 1843

Autorizada por Reales Ordenes y Decretos

en ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA, BÉLGICA, LUXEMBURGO, etc.

ESTABLECIDA EN PARÍS, CALLE MÉNARS, 4.

## GARANTÍAS QUE OFRECE LA COMPAÑÍA

Capital social.....	Ptas. 6.000.000
Reservas.....	> 6.000.000
Primas en cartera.....	> 39.000.000
<b>TOTAL.....</b>	<b>Ptas. 51.000.000</b>

Capitales asegurados en 31 Diciembre 1893.....	Ptas. 42.500.000.000
Siniestros satisfechos hasta igual fecha.....	> 22.200.000

COTIZACIÓN OFICIAL de las ACCIONES de la COMPAÑÍA en la BOLSA de PARÍS

Capital de cada acción 1.000 pesetas. Desembolso en efectivo 400 pesetas.

CAMBIO CORRIENTE 5.000 PESETAS

La Compañía LA PATERNAL cuenta 56 años de existencia y hace ya 49 años que funciona en España, sometida á las leyes españolas; de suerte que es una de las primeras Compañías en antigüedad y en importancia, que operan en esta nación. Ella asegura contra los riesgos de incendios y explosiones del gas, del rayo y de los aparatos de vapor, todas las propiedades muebles ó inmuebles que el fuego ó alguna de dichas explosiones pueda destruir ó averiar.

La Compañía al solicitar y obtener del Gobierno Español la Real Orden fijando su situación y facultades en la Península, se ha comprometido terminantemente á someterse en caso de discordia, á la jurisdicción de los Tribunales españoles, y por si este improbable caso llegara, ha hecho aun más en obsequio á sus clientes, pues en lugar de fijar un domicilio especial en España para ventilar las cuestiones que pudiesen originarse entre ambas partes, como hace alguna otra Compañía, se obliga muy terminantemente por condición expresa inserta en la póliza á considerar competente el Tribunal del distrito donde aquella hubiese sido suscrita.

Subdirector en Soria: FRANCISCO GONZALEZ,  
Plaza de la Leña, 12.

## Botillería DE Cándido Méndez

Soportales del Collado, 40, bajo SORIA.

En este nuevo establecimiento, se servirá con el mayor esmero y pulcritud

Leche helada,  
Mantecado  
y Limón  
Gaseosas y Cervezas.

Á los precios de costumbre.

Se sirve á domicilio y se admiten encargos para bodas, bautizos y convites. 6-6

SE ALQUILA una tienda en los soportales del Collado.

En la Administración de este periódico darán razón.

-4-

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

24 AÑOS DE EXISTENCIA

--Seguros contra incendios--

--Seguros contra la vida--

Subdirector en Soria, don José Castellvi, Plaza de Aceñas, (antes Herradores), 15, principal. -26-

# IMPRESA PAPELERIA Y ENCUADERNACION

DE P. RIOJA

GOLLADO, 42, SORIA

### Refranes.

rola con manteca fresca; unos minutos; antes que termine de cocerse se añaden cebollas y ajos picados, unas gotas de vinagre y hierbas finas, se sazona, se acaba de cocer y se sirve muy caliente.

### Casos y Cosas.

Novio. Perdonad mis desvelos que á decir verdad, señor, tengo á Elvira tanto amor. Que tengo de todos celos. Sueg. Aunque esas cosas me dan enfados, he agradecido que os entrais á ser marido por las puertas de galán; Pero ha de ser con cordura, que celos no ha de tener un hombre de su mujer. Nov. Pues, ¿de cual, de la del cura?

### FOLLETIN DEL NOTICIERO.

meses postrado en cama, y cuando volví á la vida quedé tan débil y maltrecho, que hubo de pasar otro año antes de encontrarme en cabal salud y recobradas las perdidas fuerzas. Más á la par que recuperaba el vigor del cuerpo, perdía mi espíritu su tranquilidad con gran rapidez. La causa era el dios más revoltoso de la mitología que me tenía envuelto en sus redes, pues valiéndose de sus tretas habituales, hizome conocer, mientras duraba la convalecencia, una encantadora vecina que vivía frontera á mi estancia, y que poseía una cara, unos ojos y un cuerpo que eran un primor.

Mientras la necesidad de atender á mi salud tívome encerrada, me entretenía mirando aquel angel del cielo en la tierra; y luego cuando ya pude salir, el placer de su contemplación sustituyó á la enfermedad, para retenerme prisionero.

Así es que pasaba las horas muertas apoyado en mi ventana; y como la mujer es por naturaleza de pronto entender, y, si es bonita, fácilmente coqueta, á las pocas veces de verme embobado mirándola, díola por mirarme también, por sonreirse y por hacer un sin fin de monerías, que aumentaban mi embeleso.

Ansiaba saber su nombre, su estado y su posición; pero yo, que en trances de guerra no me tengo por tímido, era en cuestiones de amor demasiado inexperto; y aunque pudiera valerme de Tristán para

### UN HÉROE DEL SIGLO XIII

averiguar lo que tanto deseaba, me parecía vergonzoso y poco digno de un guerrero descender á estas confidencias.

En tal situación, mi escudero, que desde mi enfermedad cuidaba de la bolsa, vino un día á decirme que el dinero desaparecía como el agua, y era preciso tomar un partido antes que del todo se acabase. Yo, absorto en mi contemplación, pues justamente aquel día la vecinita comenzó á corresponder á mis señas, apenas le escuché, ¡Hablarme á mí de dinero en aquellos instantes! ¡Quita allá! Era mezclar lo sublime con la última palabra de lo mezquino; pero el pobre hombre tanto y tanto porfiaba, que acabé por decirle malhumorado que á él le tocaba buscarlo, pues era mi escudero, ordenándole no me hablase más de tan prosaico asunto.

Se fué sin replicar, y yo seguí en la gloria, que para mí lo era aquella ventana, respondiendo á los signos de la muchacha con otros míos.

Desde entonces mi buen Tristán dejóme en completa libertad, ausentándose él todos los días por espacio de muchas horas, y era, según supé después para ganarse y ganarme el sustento diario sirviendo á unos señores á los cuales en la comitiva del Legado hubo conocido, y que, como yo, se habían quedado en Viena después de terminarse el asunto que allí les trajo.

Pasaban las semanas y los meses, y adelantaba